



**CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES**
Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales

Asunción, 30 de noviembre de 2016.

Dictamen N°: ... 66 /2016/2017
Exped. N°: 1320.....

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, os aconseja aceptar la objeción total formulada por el Poder Ejecutivo al Proyecto de ley 'QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO - SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL (SAS), UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA N° 31.365, PADRÓN N° 16.098, LUGAR DENOMINADO "CAPILLA CUE" DEL DISTRITO DE SAN LORENZO, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A FAVOR DE LOS ACTUALES OCUPANTES', remitido vía Ministerio del Interior según Mensaje N° 494 de fecha 15 de noviembre de 2016.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

Oscar Salomón
Presidente

Derlis Ariel Osorio Nunes
Relator

Sixto Pereira
Vice-presidente

MIEMBROS:

Pedro Arturo Santacruz

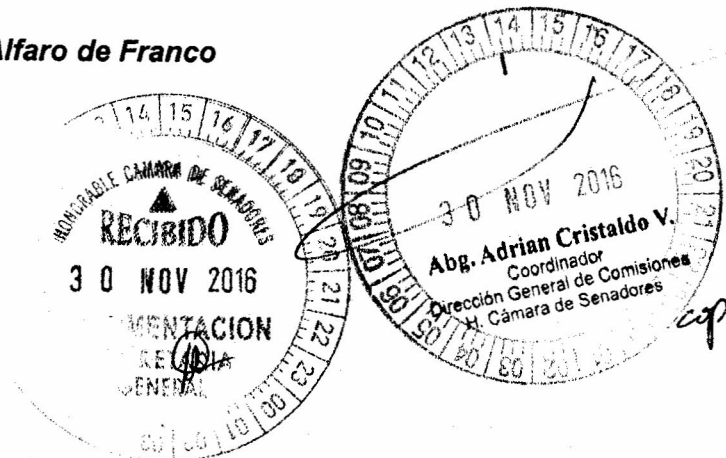
Julio Quiñonez

Emilia Alfaro de Franco



Carlito Rasso
Proceso Legislativo
Secretaría General - H. Cámara de Senadores

PLC



copio